

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° 186/2017

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N°92594

“Apoyo a la implementación de los Programas Territoriales de SERNAM en Violencia contra las Mujeres y Trabajo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	“Consultor(a) para elaborar y gestionar propuestas de contenidos y metodológicas para el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad”.
Lugar de trabajo:	Santiago de Chile.
Fecha de Inicio del Contrato:	Octubre de 2017 (inicio a la firma del contrato).
Duración del contrato:	23 semanas desde la fecha de la firma del contrato.
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	<p>i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada y oferta financiera, según formato adjunto, Anexo I y Anexo II.</p> <p>La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de movilización, impuestos, seguros, alojamiento, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta será en Pesos Chilenos o Dólares Americanos según la residencia del consultor.</p> <p>ii. Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, <u>incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico</u>. El Formulario P11 <u>debe estar firmado</u>.</p> <p>iii. Currículum Vitae en formato libre.</p> <p>iv. Declaración Jurada Simple, completa y firmada, según formato adjunto en Anexo IV</p> <p>v. Documento de una página en el que se responda a la siguiente pregunta <i>¿Cuáles son los principales desafíos de las empresas para avanzar hacia la igualdad de género?</i></p>

II. Antecedentes

La Comunidad de Sellos por la Igualdad de Género está conformada por doce países de América Latina y el Caribe junto al Área de Género del Centro Regional del PNUD para América Latina. Fue conformada en 2009 con el objetivo de fortalecer los Programas y Modelos de Certificación en Igualdad de Género.

La Comunidad representa una oportunidad para intercambiar conocimientos, buenas prácticas y herramientas que inspiren y faciliten la implementación de políticas de igualdad en otros países. Es un espacio para fomentar la cooperación sur-sur, la asistencia técnica y el aprendizaje sobre: prácticas de conciliación entre la vida familiar, laboral y personal con corresponsabilidad social, la inserción y el desarrollo profesional, el impacto de la igualdad de género en la productividad y competitividad, estrategias para combatir el acoso laboral y sexual en las empresas, entre otros temas centrales.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los Gobiernos de América Latina y Caribe y el sector privado han apoyado el desarrollo de tres Foros -dos Regionales y uno Global- de Empresas por la Igualdad de Género, en México (2012), Colombia (2014) y Panamá (2016). En ellos, líderes empresariales y gobiernos que han sido parte de los programas de certificación por la igualdad de género asistieron para compartir buenas prácticas sobre sus esfuerzos para mejorar la igualdad de género y aumentar la diversidad. En estos Foros, gobiernos, empresas y organizaciones sindicales han dialogado, intercambiado y compartido las buenas prácticas y resultados alcanzados en la implementación de acciones por la igualdad. Los Foros han sido un espacio central para que gobiernos, sector privado, sindicatos, organizaciones laborales junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y la Cooperación Internacional consoliden una alianza estratégica por la igualdad y el cierre de las brechas de género en las empresas como una ruta para el alcance del desarrollo sostenible y la competitividad empresarial de la región.

Los días 27 y 28 de febrero se realizará el IV Foro de Empresas por la Igualdad que tiene por finalidad aportar al debate y generar compromisos sobre los desafíos ineludibles que tienen el Estado, las empresas y las organizaciones sindicales con el logro de la Agenda 2030 en la promoción del ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres.

Este Foro se concibe como un espacio privilegiado para el intercambio de experiencias, prácticas, estrategias, medidas y acciones que diversas organizaciones, tanto públicas como privadas están llevando a cabo para avanzar en igualdad de género en el mundo.

Los objetivos específicos del Foro serán: potenciar el conocimiento colectivo a favor del cambio y la innovación hacia el logro de la igualdad de género en el lugar de trabajo; identificar y compartir experiencias y lecciones para superar las desigualdades de género en las organizaciones laborales y aportar así al desarrollo sostenible y construir nuevas alianzas y abrir nuevos canales de diálogo entre el sector público, el privado, la academia, la sociedad civil y los sindicatos, para el logro de la igualdad de género en el mundo del trabajo.

El Foro contemplará charlas magistrales; el desarrollo de paneles; entrevistas tipo Davos y eventos paralelos. En las distintas instancias se promoverá una representación equilibrada de los distintos países participantes a nivel global, así como de los distintos actores que participarán: gobiernos, empresas y sindicatos.

III. Objetivos del servicio de consultoría

El propósito de esta consultoría es **elaborar y gestionar propuestas de contenidos y metodológicas para el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad.**

Los objetivos **específicos** de esta consultoría son:

1. Desarrollar la propuesta de contenidos y panelistas del IV Foro Global de Empresas por la Igualdad.
2. Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo del IV Foro.
3. Establecer y mantener las coordinaciones con los/as panelistas del IV Foro.
4. Facilitar la participación de panelistas y expositores durante el Foro.

IV. Metodología y arreglos de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 23 semanas desde el inicio del contrato

Se considera la ejecución de las siguientes actividades por parte del/la consultor/a:

- a) Elaboración de Notas Técnicas – Conceptuales para paneles y talleres paralelos.
- b) Elaboración de formatos metodológicos para paneles y talleres paralelos
- c) Elaboración de orientaciones operativas
- d) Realización de Reuniones previas para acordar aspectos metodológicos con panelistas y expositores/as de conferencias
- e) Coordinación con panelistas y expositores/as: Comunicaciones sobre tiempos y plazos, adecuación al formato establecido; gestionar las presentaciones para los paneles y talleres y compilar la información en carpeta compartida con Comité Ejecutivo
- f) Preparación de lineamientos e instrumentos para sistematización del Foro
- g) Preparación de información técnica para guion de moderadores/as de paneles y talleres paralelos.
- h) Gestión de los CV de los/as panelistas y expositores/as.
- i) Preparación de minutas con información de avance para aliados/as nacionales.
- j) Llevar un registro completo con todas las acciones realizadas (videoconferencias, llamadas telefónicas, otros), respaldadas por los respectivos correos y actas.

La Contraparte Técnica estará conformada por la coordinadora del proyecto PNUD y especialista en género de la Oficina de País y la Jefa del Área Mujer y Trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Sus funciones incluirán:

- Supervisar y controlar el desarrollo del trabajo en la forma y plazos acordados.
- Mantener reuniones periódicas con el/la consultor/a.
- Autorizar los pagos.

V. Productos y resultados esperados

Los productos esperados del presente contrato son los siguientes:

PRODUCTO 1: Propuesta de contenidos y panelistas para el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad. Este informe debe contener: temas de la agenda del Foro, minutas para los/as panelistas y expositores, notas conceptuales para los/as panelistas y expositores/as y resumen de avances de acciones de coordinación con panelistas y expositores/as.

PRODUCTO 2: Lineamientos e instrumentos para sistematización del IV Foro Global de Empresas por la Igualdad. Deberá contener: criterios para sistematización del Foro; lineamientos metodológicos para la sistematización, instrumentos para la recolección de la información y plan de análisis de la información.

PRODUCTO 3: Informe Final, que contendrá: resumen de las gestiones realizadas con panelistas y expositores/as, carpeta con el respaldo de las comunicaciones sostenidas, carpeta de CVs y biografías de panelistas y expositores y carpeta con presentaciones de panelistas y expositores/as

VI. Perfil del Consultor

Se requiere que el/la consultor/a reúna las siguientes características:

1. Profesional o licenciado/a de las ciencias sociales o psicología.
2. Conocimiento sobre perspectiva de género y mercado laboral.
3. Conocimiento sobre modelos de gestión en Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Género aplicados en el sector empresarias y otras organizaciones laborales.
4. Conocimiento de marco normativo internacional y nacional en DDHH de las mujeres y en particular en materia laboral.
5. Experiencia de participación en equipos organizadores de eventos internacionales
6. Habilidades de comunicación oral y escrita
7. Buen manejo del inglés hablado
8. Buenas relaciones interpersonales en equipos diversos

VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- El/la profesional contratado/a deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia a las oficinas del PNUD en Santiago. Sin embargo, se espera que el/la consultor/a cumpla con todos los productos acordados, en el plazo estipulado. El/la consultor/a debe considerar que **la mayor intensidad de trabajo se tendrá en los dos meses previos al Foro (enero y febrero), por lo que es imprescindible que esos meses tenga disponibilidad** para realizar las actividades y reunirse cuando se le requiera, previo acuerdo con la contraparte.

IX. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

X. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.pnud.cl– licitaciones en proceso y en las redes sociales LinkedIn, Facebook y Twitter.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes del PNUD.

De acuerdo con las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para los antecedentes curriculares y la propuesta financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto y Currículum en formato libre). En esta etapa se realizará una entrevista personal con el/la candidata/a, con la finalidad de definir con mayor precisión el puntaje a asignar.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los consultores. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
OE_m - Menor oferta económica
OE_i - Oferta económica del consultor *i*

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor i
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor i
 PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al consultor/a con el mayor puntaje final ponderado.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Crterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación profesional	Título profesional o licenciatura en ciencias sociales o psicología. Con título profesional en esta área: 20 puntos. Con título profesional en otra área o sin título profesional: 0 puntos.	20
Experiencia específica	Experiencia en perspectiva de género y mercado laboral Experiencia más de 5 años: 20 puntos. Experiencia entre 3 y 5 años: 15 puntos. Experiencia entre 1 y 3 años: 10 puntos. Sin experiencia: 0 puntos.	20
	Experiencia en modelos de gestión en Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Género Con experiencia: 15 puntos. Sin experiencia: 0 puntos.	10
	Experiencia en marco normativo internacional y nacional en DDHH de las mujeres, en especial derechos laborales Con experiencia: 10 puntos. Sin experiencia: 0 puntos.	10
	Experiencia de participación en equipos organizadores de eventos internacionales. Con experiencia: 10 puntos. Sin experiencia: 0 puntos.	10
Habilidades de comunicación y entrevista personal	Habilidades de comunicación oral y escrita que se evaluará a través de entrevista y de documento solicitado con la pregunta ¿Cuáles son los principales desafíos de las empresas para avanzar hacia la igualdad de género?	10

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	Evidencia habilidades de comunicación oral y escritas presentando con claridad y coherencia las ideas y entregando respuesta a la pregunta solicitada: 10 puntos. No evidencia habilidades de comunicación oral y escritas, no plantea de forma coherente las ideas y no entrega respuesta a la pregunta solicitada: 0 puntos.	
	Buen manejo del inglés hablado y escrito certificado a través del certificado TOEFL o TOEIC. Tiene certificación: 10 puntos. No tiene certificación: 0 puntos.	10
	Buenas relaciones interpersonales en equipos diversos. Se evaluará a través de la entrevista personal. Comunica y evidencia contar con la capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales en equipos diversos: 15 puntos. Comunica y evidencia levemente contar con la capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales en equipos diversos: 10 puntos. No Comunica ni evidencia contar con la capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales en equipos diversos: 0 puntos.	10
TOTAL		100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 23 semanas para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el/la Consultor/a deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega(*)	Porcentajes de Pago
Informe que contenga propuesta de contenidos y panelistas para el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> – Temas de la agenda del Foro – Minutas para los/as panelistas y expositores. – Notas conceptuales para los/as panelistas y expositores/as. – Resumen de avances de acciones de coordinación con panelistas y expositores/as. 	A 6 semanas del inicio de contrato	25%
Informe que contenga	– Criterios para sistematización del	A 16 semanas del inicio	25%

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega(*)	Porcentajes de Pago
Lineamientos e instrumentos para sistematización del IV Foro Global de Empresas por la Igualdad	Foro. – Lineamientos metodológicos para la sistematización. – Instrumentos para la recolección de la información. – Plan de análisis de la información.	de contrato	
Informe Final	– Resumen de las gestiones realizadas con panelistas y expositores/as. – Carpeta con el respaldo de las comunicaciones sostenidas – Carpeta de CVs y biografías de panelistas y expositores. – Carpeta con presentaciones de panelistas y expositores/as.	A 23 semanas del inicio de contrato	50%

(*) El plazo es de 23 semanas y está definido a partir del inicio de la consultoría, luego de la firma del contrato (día 0).

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica.

Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por la Contraparte Técnica, quien dispondrá de 5 días hábiles para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el/la consultor/a contará con 5 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y aprobación de los pagos correspondientes.

XII. Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.